

doce causas para 2012

Aportaciones de las organizaciones de mayores

Durante el Año Europeo del Envejecimiento Activo, organizaciones de personas mayores de toda España han participado en la elaboración de estas ideas, iniciativas y aportaciones sobre diferentes asuntos que afectan a toda la ciudadanía, y en especial a las personas mayores.



Por la consolidación y mejora del Sistema Público de Pensiones



Por una sociedad para todas las edades



Por unos entornos adecuados y adaptados



Por el fomento de las relaciones intergeneracionales



Por el respeto a la figura de las personas mayores en la sociedad



Por una cultura de la salud



Por una especial sensibilidad hacia los conductores y peatones de edad



En defensa de los derechos de las personas mayores como consumidores



Por un acceso fácil y económico a las nuevas tecnologías



Por el fomento de la formación tras la jubilación



Por unas viviendas accesibles y adaptadas



Por la participación y la inclusión social

Por la consolidación y mejora del Sistema de Pensiones



DONDE SE ANALIZA EL SISTEMA DE PENSIONES Y DE PROTECCIÓN SOCIAL, ASÍ COMO CUESTIONES RELACIONADAS CON LA COMPATIBILIDAD ENTRE EL TRABAJO REMUNERADO Y LA PERCEPCIÓN DE PENSIÓN, LOS PLANES DE PREVISIÓN, Y EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

- 1. Establecer la jubilación voluntaria.
- 2. Establecer las medidas pertinentes para que la edad real de jubilación sea los 65-67 años. Actualmente la edad real de jubilación está por debajo de los 64 años.
- 3. Fijar penalizaciones a las empresas que realicen prejubilaciones involuntarias.
- 4. Reformar las pensiones de viudedad para que éstas adquieran un carácter compensatorio de la pérdida de ingresos por fallecimiento del cónyuge y aumentar las prestaciones mínimas de aquellas viudas que no reciben otra pensión o ingreso.
- 5. Considerar el 70% de la base reguladora para el cálculo de las pensiones de viudedad.
- 6. Establecer nuevas fórmulas legales que permitan compatibilizar de manera flexible la realización de trabajos remunerados y la percepción de una pensión.
- 7. Incentivar la formación continua y los cursos de reciclaje para mayores de 50 años con el fin de que permanezcan en la empresa.
- 8. Incentivar con desgravaciones y ayudas a las empresas que mantengan trabajadores mayores de 50 años.
- 9. Hacer campañas de comunicación para promover a los mayores de 50 años como activos de las empresas.
- 10. Fomentar la imagen de las empresas con mayores en sus plantillas, como empresas fiables, con experiencia y en la que existe el intercambio intergeneracional.

APORTACIONES DE LAS ORGANIZACIONES DE MAYORES

- d2 Seguir las líneas de actuación de la Estrategia Global para el Empleo de los Trabajadores y las Trabajadoras de Más Edad 2012-2014 (Estrategia 55 y más) en lo relativo a:
- d2 El trabajo por cuenta propia en los últimos años de la vida laboral es una opción en la que debe trabajarse en el inmediato futuro. (Estrategia 55 y más).
- d2 Promover que los convenios colectivos incluyan cláusulas que favorezcan de manera real y efectiva la no discriminación por razón de edad en el acceso y el mantenimiento en el empleo de los trabajadores y las trabajadoras de más edad. (Estrategia 55 y más).
- d2 Ayudas a las empresas que tengan un plan específico de formación del mencionado colectivo. (Estrategia 55 y más).
- d2 La posibilidad de mejorar la cuantía de estas ayudas en aquellos supuestos de empresas que dispongan de la figura de un «tutor» que se dedique a detectar las necesidades de formación de este colectivo y a cubrirlas, o en aquellos casos en los que las empresas fomentan la creación de grupos de trabajo intergeneracionales en las empresas para aprovechar tanto la capacidad de adaptación de los más jóvenes como la experiencia de los mayores. (Estrategia 55 y más).
- d2 Más en general, la aprobación de un plan de formación específico que asegure e incremente sustancialmente el número de personas de más edad que reciben formación. (Estrategia 55 y más).
- d2 La concreción de estas líneas de actuación tendrá especialmente en cuenta las necesidades de formación de las mujeres, de manera que se contribuya a mejorar sus niveles de cualificación y su situación laboral. (Estrategia 55 y más).
- d2 Impulsar campañas de sensibilización e información sobre nuestro sistema de pensiones y los mecanismos de previsión públicos y privados actuales.
- d2 Establecer los cambios estructurales necesarios para que el nivel de empleo en España sea equiparable al de la Europa de los 15.
- d2 Establecer medidas de estímulo para la formación de empleo juvenil.
- d2 Promover apoyos a la natalidad estableciendo nuevas medidas protectoras para las familias y la crianza de los hijos.

Por una sociedad para todas las edades



TRATA LA DISCRIMINACIÓN
POR RAZONES DE EDAD
Y LA MANERA DE CONSTRUIR
UNA SOCIEDAD MÁS INCLUSIVA
PARA TODOS.

- d2 Desde las asociaciones de mayores participantes en la campaña se insta a Naciones Unidas a elaborar una Convención Internacional de los Derechos de las Personas de Edad, tal y como se recoge en la Declaración de Brasilia (diciembre 2007).
- d2 Se solicita a las administraciones el diseño de políticas de envejecimiento desde el prisma de los derechos humanos, no desde la cobertura de los servicios básicos.
- d2 Se deben perseguir legalmente, desde la perspectiva de derechos humanos, cualquier tipo de discriminación por razones de edad, poniendo especial atención la que se produce en el ámbito laboral.
- d2 Las empresas deben integrar en sus estructuras los cambios demográficos que se presentan, para ello deben diseñar políticas de desarrollo del personal para aprovechar los puntos fuertes de los trabajadores de todas las edades.
- d2 Los trabajadores tienen el derecho y el deber de formarse a lo largo de su vida laboral y de cuidar su salud.
- d2 Se deben diseñar políticas específicas para los trabajadores de pymes que favorezcan el paso de trabajador a empleador.
- d2 Hay que favorecer la integración de trabajadores con experiencia, en puestos de formación continua, formación profesional, prevención de riesgos laborales sobre todo de aquellos que procedan de trabajos penosos.
- d2 Hay que apoyar a los emprendedores maduros, con medidas fiscales y administrativas.
- d2 Son necesarias campañas de comunicación corporativas, dentro de las empresas, donde se incida en la importancia del trabajador de edad como fuente de experiencia y conocimiento.

APORTACIONES DE LAS ORGANIZACIONES DE MAYORES

- d2 Se sugiere la formación de grupos de trabajo de distintas edades, que pongan en valor las capacidades de todos.
- d2 Se pide la realización de campañas de sensibilización en los ámbitos formativos, escuelas, institutos, universidades donde se enseñe el valor de la experiencia, y del conocimiento que pueden aportar los mayores.
- d2 También sería conveniente sensibilizar al colectivo de mayores para que sean conscientes de sus derechos, así como de los deberes que tienen con la sociedad.
- d2 Hay que impulsar la creación y el uso de canales de expresión y medios de comunicación de los mayores donde emitan sus propios mensajes.
- d2 Es esencial fomentar el asociacionismo como instrumento de participación social.
- d2 Es necesario potenciar la voz de las entidades representativas de mayores: consejos, asociaciones, confederaciones, facilitándoles la posibilidad de crear eficaces equipos de comunicación para la emisión de sus mensajes.

Por unos entornos adecuados y adaptados



SE CENTRA EN LA IMPORTANCIA DE PENSAR LAS CIUDADES Y PUEBLOS EN FUNCIÓN DE SUS HABITANTES, TENIENDO EN CUENTA EL ENVEJECIMIENTO DE LAS POBLACIONES.

- d2 Es preciso impulsar en España la Red de Ciudades Amigables de los Mayores de la Organización Mundial de la Salud, OMS.
- d2 Instamos a las administraciones competentes a que las aceras presenten buen estado de mantenimiento, estén libres de obstrucciones y estén reservadas para los peatones. Así como a la colocación de bancos y lugares de descanso a lo largo de los distintos trayectos.
- d2 Para evitar caídas y accidentes las aceras deben ser anti-deslizantes, suficientemente anchas y con cordones en desnivel hasta el nivel de la calle.
- d2 Los cruces peatonales deben ser suficientes en número y seguros para todas las personas, con marcaciones anti-deslizantes, señalización visual y auditiva, y tiempos de cruce adecuados.
- d2 Es preciso facilitar el acceso y las actividades en los espacios al aire libre, aumentando el número y mantenimiento de gimnasios al aire libre, fomentando y facilitando el alquiler de bicicletas, y creando espacios para juegos tradicionales.
- d2 En los desarrollos urbanos es importante el diseño de ejes peatonales en ciudades y pueblos que permitan ir de un lado a otro sin cruzar viales para vehículos a motor.
- d2 Es preciso mantener y mejorar la red de transporte público en zonas rurales.
- d2 Es necesario mantener los descuentos en transportes públicos urbanos y rurales para jubilados de rentas bajas.
- d2 Son necesarias adaptaciones en los medios de transporte públicos a las características de las personas mayores, sobre todo en lo referente a barras de sujeción, asientos y accesos.

APORTACIONES DE LAS ORGANIZACIONES DE MAYORES

- d2 Es urgente proporcionar información y amparo desde las administraciones a los mayores que tienen alquileres de renta antigua, y que son obligados a abandonar su vivienda por los propietarios de los edificios: bien por abandono, bien por que se ha vendido a un nuevo propietario.
- d2 Proponemos el impulso al desarrollo de redes sociales, tanto vecinales como asociativas y la implantación de programas de voluntariado certificados para evitar el aislamiento del mayor, tanto en el ámbito rural, como en el urbano.
- d2 Reclamamos a las administraciones responsables que presten especial atención a aquellos mayores en riesgo de exclusión social, y en general a los mayores de 80 años que viven solos, realizando seguimientos periódicos a través de dispositivos como la teleasistencia u otros tecnológicos o presenciales.
- d2 Es imprescindible proteger a los mayores de los abusos que pueden producirse en algunas comunidades: exceso de ruido, falta de información, agresiones... proporcionando a los afectados mecanismos de información y apoyo eficaces.
- d2 Consideramos oportuno y necesario igualmente implantar programas con las fuerzas de seguridad del Estado y de las autonomías en los que se informe al mayor de los delitos o engaños más habituales entre este grupo de población.
- d2 Desde las asociaciones se plantea la apertura de los espacios y centros para mayores a actividades compartidas con otros grupos de población.

Por el fomento de las relaciones intergeneracionales



SE PLANTEA LA NECESIDAD DE BUSCAR Y CREAR ÁMBITOS DE ENCUENTRO E INTERCAMBIO ENTRE LAS GENERACIONES.

- 1. Fomentar la creación y desarrollo de centros intergeneracionales.
- 2. Dotar de contenido y servicios a estos centros, con programas intergeneracionales, y con actividades específicos para grupos de edad a las que se puedan sumar otros grupos de población.
- 3. Abrir los centros de mayores, residencias, pisos tutelados de mayores, etcétera, a actividades con otros grupos de edad.
- 4. Abrir los centros de juventud, institutos, colegios de primaria, universidades, etcétera a actividades con otros grupos de edad.
- 5. Programar cursos de formación destinados a voluntarios y profesionales que quieran participar en estas prácticas.
- 6. Hacer campañas específicas destinadas a los profesionales de la educación tanto de primaria, secundaria y universidad: directores de centros escolares; consejos escolares; AMPAS; asociaciones estudiantas y directivos de asociaciones y centros de mayores sobre la importancia de incluir encuentros intergeneracionales entre las actividades de sus centros.
- 7. Dar créditos a aquellos estudiantes que cursen estudios dirigidos a la atención social y a la educación que participen en programas intergeneracionales: por ejemplo Trabajo Social; Psicología; Magisterio, etc.
- 8. Integrar a los mayores en programas de apoyo a colectivos con riesgo de exclusión social: mujeres emigrantes; jóvenes con familias desestructuradas; familias con dificultades para atender a los niños, etcétera.

APORTACIONES DE LAS ORGANIZACIONES DE MAYORES

- d2 Integrar a los jóvenes en programas de apoyo a mayores con riesgo de exclusión social: mayores de entornos rurales; mayores con problemas de movilidad y que viven en viviendas sin ascensor; mayores que viven en residencias y que no reciben visitas...
- d2 Recomendar la práctica de las relaciones intergeneracionales como saludables y enriquecedoras.
- d2 Hacer campañas de comunicación para concienciar al público en general de la importancia de estas prácticas.
Realizar actuaciones para lograr que los medios de comunicación incluyan en sus agendas reportajes, entrevistas, etcétera sobre personas que practiquen en estas prácticas.
- d2 Crear un galardón para premiar las iniciativas que fomenten las relaciones intergeneracionales.

Por el respeto a la figura del mayor en la sociedad



DONDE SE ANALIZA LA IMAGEN SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES Y LA NECESIDAD DE CAMBIAR ESTA IMAGEN POR UNA MÁS ACORDE A LA REALIDAD, DONDE SE RESALTEN LAS APORTACIONES DE LOS CIUDADANOS DE EDAD.

- 12 Realizar campañas de comunicación que fomenten una imagen más real del proceso de envejecimiento, huyendo tanto de los estereotipos negativos como de los exageradamente positivos.
- 12 Fomentar la realización de cursos de preparación para la jubilación, para que la ciudadanía prepare esta etapa vital como un tiempo de renovación y posibilidades de crecimiento y realización personal.
- 12 Fomentar entre la población jubilada la cultura de la participación y la responsabilidad social, con el fin de mejorar la imagen del colectivo.
- 12 Incorporar en la agenda de los medios de comunicación informaciones sobre las aportaciones que los mayores hacen a la sociedad en todos los ámbitos.
- 12 Fomentar en la infancia y la juventud la utilización de imágenes positivas de la vejez, a través por ejemplo de la literatura, el cine, los medios audiovisuales y del desarrollo de programas intergeneracionales.
- 12 Informar a la población jubilada de las oportunidades de desarrollo que les ofrece la sociedad, tanto en el campo formativo, como laboral, cultural, o de participación social.
- 12 Facilitar la presencia de mujeres mayores en ámbitos de toma de decisiones para que puedan participar en el diseño de políticas específicas que acaben con la doble discriminación que sufren algunas: por la edad y por el género.
- 12 Empoderar a las personas de edad mediante la formación en procesos de participación política y desarrollo comunitario.

APORTACIONES DE LAS ORGANIZACIONES DE MAYORES

- d₂ Adoptar medidas de discriminación positiva que favorezcan la integración de los mayores en la vida social y política del país.
- d₂ Crear un sistema de cuotas de representación de los mayores en las instituciones públicas (partidos políticos, en los gobiernos locales, autonómicos, nacional, en los sindicatos ...), y privadas (empresas) similar al que se aplicó en su día para acabar con la discriminación femenina, y atajar de esta forma otro tipo de discriminación, la de la edad.
- d₂ Fomentar la formación en comunicación entre los directivos de las asociaciones de mayores, de manera que se constituyan en fuente eficaz y fiable de información sobre las actividades que desarrollan.

Por una cultura de la salud



DONDE SE TRATA DE LA IMPORTANCIA DE CONCIENCIAR A LA CIUDADANÍA PARA QUE DESARROLLEN HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES DESDE EDADES TEMPRANAS.

- 12 Promover los convenios de asociaciones de mayores con empresas y profesionales prestadoras de servicios de salud, (establecimientos termales, instalaciones deportivas, fisioterapeutas, podólogos, oftalmólogos, enfermeros...) para la prestación de estos servicios en condiciones ventajosas para los asociados.
- 12 Fomentar la realización de talleres de gimnasia y otros deportes entre los directivos de las asociaciones de mayores, de manera que sean los propios socios quienes impartan esas clases.
- 12 Dedicar desde las administraciones y las empresas más recursos a promocionar los hábitos saludables desde la infancia, como fuente de calidad de vida en la vejez.
- 12 Facilitar los exámenes genéticos en aquellos pacientes con antecedentes familiares y por tanto con alto riesgo de sufrir algún tipo de enfermedad.
- 12 Formar a aquellas personas encargadas del cuidado de las personas mayores (sean familiares, o cuidadores), sobre la necesidad de que tengan hábitos saludables (alimentación, ejercicios, salud mental, etcétera).
- 12 Proporcionar a las personas cuidadoras de mayores dependientes programas de respiro y apoyo que les permitan relajarse y formarse en su tarea de cuidador.
- 12 Favorecer aquellas actividades que retrasen el deterioro cognitivo: talleres de memoria, ajedrez, etcétera.
- 12 Facilitar la incorporación de nuevas tecnologías como instrumento para acceder a herramientas de ejercicio mental.

APORTACIONES DE LAS ORGANIZACIONES DE MAYORES

- d2 Garantizar el acceso de todas las personas mayores a un centro de atención primaria, y que este reúna las condiciones adecuadas para atenderlos (suelos antideslizantes, número de ascensores suficientes, o rampas de acceso...).
- d2 Poner carteles en estos centros con instrucciones claras, precisas y con una tipografía lo suficientemente grande para que puedan leerlos correctamente personas de todas las edades.
- d2 En cuanto al Centro de Información, crear puntos de atención específico para estos pacientes, ya que tanto por número de pacientes como por número de visitas necesitan una atención personalizada.
- d2 En los hospitales facilitar que enfermos crónicos en caso de ser atendidos por el cónyuge también mayor, cuente con las instalaciones adecuadas, evitando que el cuidador caiga enfermo.
- d2 En estos casos, y cuando el conyuge que cuida del enfermo tenga que cambiar de localidad, facilitarle un alojamiento próximo al centro hospitalario (conciertos con residencias de estudiantes, de mayores,... con mayores voluntarios que ofrezcan sus domicilios particulares y que a cambio reciban una ayuda, etc).
- d2 En los ámbitos donde hay mucha población envejecida (Galicia, Castilla-León, etc), y poca densidad de población poner en marcha unidades especiales de atención geriátrica que cuente con médico, enfermera y asistente social.
- d2 Este mismo sistema podría aplicarse para la aplicación de cuidados paliativos en aquellos pacientes con una enfermedad incurable y que deseen morir en casa.

Por una especial sensibilidad con los peatones y conductores mayores



EN ESTE TEMA SE DESARROLLA LA IMPORTANCIA DEL VEHÍCULO PRIVADO COMO ELEMENTO QUE PROPORCIONA A LOS CIUDADANOS INDEPENDENCIA Y COMODIDAD A LA HORA DE REALIZAR DESPLAZAMIENTOS, Y TAMBIÉN SE ANALIZA A LOS PEATONES DE EDAD COMO COLECTIVO MÁS AFECTADO POR ACCIDENTES.

- d2 Hacer campañas entre médicos de atención primaria sobre la importancia del buen estado de salud para conducir con seguridad.
- d2 En el caso de las personas mayores polimedicadas hacer especial hincapié en los efectos secundarios que la combinación de algunos fármacos pueden tener a la hora de conducir.
- d2 Cumplir con las recomendaciones en cuanto al diseño de las ciudades para mejorar la movilidad urbana y hacer ciudades más seguras.
- d2 Para ello y entre otras cosas, diseñar itinerarios seguros para personas mayores.
- d2 Instalar reductores de velocidad cerca de los centros donde acuden con frecuencia: centros de día, centros de salud, residencias...
- d2 Incrementar el tiempo de cruce de semáforos: por ejemplo instalar un dispositivo que pulsándolo sepan que el peatón (mayores, discapacitados, adultos con lesiones, niños, etc), necesitan más tiempo para cruzar.
- d2 En carretera poner información con tiempo suficiente para reaccionar y evitar exceso de información en un mismo poste.
- d2 En el transporte público: mejorar el acceso a los vehículos; asegurarse de que existen paradas próximas a lugares más frecuentados por este colectivo.
- d2 En cuanto a señalización: ofrecer información clara sobre itinerario y destino. La tipografía debe ser lo suficientemente grande para que pueda verse con claridad.

APORTACIONES DE LAS ORGANIZACIONES DE MAYORES

- d2 Ofrecer personal de apoyo, sobre todo en estaciones de tren, autobús o aeropuerto, para este colectivo aclarándoles y apoyándoles en todo aquello que precisen, por ejemplo facturación equipaje, embarque, etc.
- d2 Dotar a estos servicios de plazas específicas para personas mayores que por algún problema de salud necesita espacios amplios para instalarse.
- d2 Hacer campañas de educación, en colegios, institutos etc, para que cedan asiento en el transporte público a las personas con dificultades, entre otros el colectivo de mayores.
- d2 En el ámbito rural, garantizar la movilidad de personas mayores que en algunos casos (sobre todo en zonas despobladas), tienen problemas de este tipo.
- d2 Crear redes de movilidad, usando para ello las nuevas tecnologías (móvil, correo electrónico, creando grupos de redes sociales para traslados, etc).
- d2 Mantener la red de carreteras secundarias en optimas condiciones para su transito, insistiendo que en algunos casos son casi de uso exclusivo de conductores mayores.
- d2 Trabajar para tener vehículos más seguros, adaptados a las necesidades de este grupo de edad, que en 2030 alcanzará los seis millones de conductores.
- d2 Elaborar desde las autoridades, los usuarios y las empresas unos parámetros que deben cumplir los vehículos recomendados para mayores de 65 años: más seguros, más fiables y que incluyan dispositivos especiales que faciliten la conducción.

En defensa de los derechos de las personas mayores como consumidores específicos



EL DOCUMENTO EXPLICA LA IMPORTANCIA DE LOS CIUDADANOS DE EDAD COMO GRUPO DE CONSUMIDORES CON CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES PROPIAS, ASÍ COMO LA NECESIDAD DE QUE LAS EMPRESAS DISEÑEN SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS PENSANDO EN ESTE GRUPO DE POBLACIÓN.

- d2 Diseñar productos que se ajusten a las necesidades y limitaciones de las personas mayores, pero de forma que no suponga (en la medida de lo posible), limitaciones para personas de diferentes edades.
- d2 Sensibilizar a las empresas suministradoras de productos y servicios básicos (comida, salud, energía y comunicaciones), para que incluyan tarifas sociales para usuarios con niveles bajos de renta.
- d2 Tener en cuenta las cualidades y necesidades ergonómicas de las personas mayores.
- d2 Los criterios relacionados con la usabilidad, funcionalidad y calidad son básicos para su satisfacción. Los productos, en particular los tecnológicos, deben avanzar en estos aspectos, proporcionando prestaciones útiles de forma sencilla.
- d2 El etiquetado de los productos, deberá ser accesible y adaptado para que pueda ser leído y entendido por el consumidor mayor (aumento tamaño de letra, explicaciones claras y sencillas...). Los contratos de servicios y productos redactarlos de forma clara y simple, de forma que puedan ser comprendidos por todos los públicos. Tanto el contrato como las anotaciones deberán tener un tamaño de letra no inferior al cuerpo 12 (incluía la llamada letra pequeña).
- d2 En las ofertas y promociones deberán figurar claramente el período en el que se realicen, y las condiciones.
- d2 Dejar claro si existe un periodo de anulación de contrato y las condiciones (según exige la Ley).
- d2 Para los suministradores de servicios (luz, gas, telefonía, etc), facilitar una vía rápida de atención al cliente donde de verdad se resuelvan las dudas y quejas de los usuarios

APORTACIONES DE LAS ORGANIZACIONES DE MAYORES

- d2 Incluir en la formación de los alumnos (especialmente a partir de la ESO), material de información sobre sus derechos como consumidores.
- d2 Realizar cursos de formación en centros de mayores, asociaciones, universidades de mayores, etcétera sobre los derechos y deberes de consumidores.
- d2 Realizar campañas de comunicación dirigidas especialmente a este colectivo, en el que se recuerden sus derechos, y los centros de información al consumidor donde pueden acudir en caso de tener que poner una reclamación.

Por un acceso fácil y económico a las nuevas tecnologías



ABORDA LA BRECHA DIGITAL, LAS NECESIDAD DE SUPERARLA Y LA IMPORTANCIA DE FORMAR EN ESTE SENTIDO A LOS CIUDADANOS PARA EVITAR LA PÉRDIDA DE BENEFICIOS QUE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS APORTAN A LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS.

- 12 Desde la administración garantizar el acceso a las tecnologías (banda ancha) en todos los puntos del territorio.
- 12 Prestar especial atención, con programas específicos a aquellos mayores que viven en núcleos rurales, y donde el uso de la tecnología puede ser vital.
- 12 Desde las administraciones facilitar el acceso al ordenador y a Internet en los lugares donde los mayores acuden habitualmente: centros de mayores, de salud, balnearios, etc.
- 12 Diseñar dispositivos más manejables, con funciones básicas y de acceso sencillo.
- 12 Tener en cuenta las cualidades y necesidades ergonómicas de las personas mayores, sobre todo las de más edad.
- 12 Desde las compañías de telefonía ofrecer contratos de servicios y productos adaptados a las características de los mayores: más económicos y puntos de atención al cliente más accesibles.
- 12 Explicar de forma clara y sencilla las características de contratos, y los derechos que se adquieren y las obligaciones que se asumen.
- 12 Dejar claro si existe un periodo de anulación de contrato y las condiciones (según exige la Ley).
- 12 Fomentar a lo largo de toda la vida laboral la educación continua en tecnología y el acceso a la misma, de tal forma que llegado el momento de la jubilación, el individuo sepa manejar todas las herramientas que le ofrece la red.
- 12 Realizar cursos de formación en centros de mayores, asociaciones, universidades de mayores, etcétera sobre los derechos y deberes de consumidores.

- 12 Poner en marcha programas intergeneracionales donde jóvenes y mayores interactúen con las nuevas tecnologías.

Por el fomento de la formación tras la jubilación



DONDE SE INCIDE EN LA NECESIDAD DE LA FORMACIÓN CONTINUA Y EN PLANES ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PARA PERSONAS JUBILADAS QUE PERMITAN A ESTOS CIUDADANOS SEGUIR CONTRIBUYENDO SOCIALMENTE.

- 12 Aumentar la cultura de la formación y la cualificación de los trabajadores/as entre las empresas, entendiendo que esta contribuye a la mejora de la competitividad.
- 12 Aumentar las facilidades para que los trabajadores/as ocupados/as accedan a la formación y al reconocimiento de competencias adquiridas en el trabajo.
- 12 Generalizar el uso del Catálogo de las Cualificaciones como referente en la gestión de recursos humanos en la empresas, ya que en muchos casos ésta (sobre todo en los trabajadores de más edad) es superior al que dan Títulos o Certificados.
- 12 Establecer un sistema de reconocimiento de competencias, sin necesidad de realizar pruebas selectivas, de modo similar a lo que se realiza en el reconocimiento de la experiencia laboral.
- 12 Promover unos itinerarios docentes flexibles para adultos, incluido un mayor acceso a la educación superior para aquellos que carezcan de las cualificaciones o títulos de acceso tradicionales.
- 12 Mejorar la calidad del personal docente dedicado a la educación de adultos, por ejemplo estableciendo perfiles de competencia, creando sistemas eficaces de formación inicial y desarrollo profesional, y facilitando la movilidad de profesores, formadores y demás personal dedicado a la enseñanza de adultos.
- 12 Establecer mecanismos para lograr que la educación impartida mejore las competencias y la capacidad de las personas de edad de adaptarse al entorno en el que viven.
- 12 Utilizar las redes asociativas de personas mayores como espacios de formación y aprendizaje.
- 12 Utilizar el potencial de las personas mayores como formadores de otros mayores.

- d2 Fomentar las relaciones intergeneracionales como escenarios de formación mutua.
- d2 Fomentar a lo largo de la vida, y en especial en el aprendizaje de adultos, capacidades como la de aprender a aprender, el sentido de la iniciativa y de emprendimiento, las competencias sociales y cívicas, y las tecnológicas.
- d2 Hacer un mejor uso de las tecnologías de la información y la comunicación en dicho aprendizaje como medio de ampliar el acceso al mismo y mejorar su calidad, por aprovechando las nuevas posibilidades de enseñanza a distancia y la creación de instrumentos y plataformas de educación.
- d2 Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de la formación a lo largo de la vida –no sólo en época de crisis–, como forma de evitar la exclusión social y de mejorar las competencias personales.
- d2 Insistir en la educación como forma de enriquecimiento personal, no sólo como vía para mejorar la situación laboral de una persona.
- d2 Insistir en mantenerse activo culturalmente a lo largo de la vida: escuchar música, visitar museos, ir a un concierto, al teatro, al cine, leer..., todo forma parte del proceso de aprendizaje.
- d2 Insistir en el mensaje de que si uno no se ha mantenido activo en su formación a lo largo de su vida, es difícil que se despierte a partir de los 65 años.
- d2 A los mayores de 65 años que no han tenido oportunidad de formarse, insistirles en la necesidad de que es importante de que sigan haciéndolo para mantenerse activos, y para ser ciudadanos de pleno derecho.

Por unas viviendas accesibles y adaptadas



EL DOMICILIO HABITUAL ES EL LUGAR DONDE QUIEREN PERMANECER LAS PERSONAS MAYORES MIENTRAS SEA POSIBLE. PARA ELLO ES NECESARIO ACONDICIONAR TANTO EL HOGAR, COMO LOS ACCESOS AL DOMICILIO.

- 1 Informar a los ciudadanos de edad de las ayudas y subvenciones existentes para la rehabilitación de viviendas. Tanto a nivel nacional a través del Ministerio de Fomento, como a través de las CCAA y los ayuntamientos.
- 2 Realizar campañas de comunicación para fomentar el concepto de vivienda accesible para todos. Se trata de que tanto administraciones, medios de comunicación como la ciudadanía seamos conscientes de la importancia de tener una vivienda accesible.
- 2 Establecer un censo de personas mayores en riesgo de exclusión en función de la accesibilidad de sus viviendas.
- 2 Establecer medidas de seguimiento de estas personas.
- 2 Establecer, en particular en las grandes ciudades, redes de apoyo a personas mayores que tengan problemas de accesibilidad en sus viviendas.
- 2 Establecer alianzas con las grandes empresas constructoras para que dediquen recursos para la rehabilitación de viviendas de personas mayores con problemas de movilidad y sin capacidad económica para abordar las reformas.
- 2 Establecer alianzas y convenios con los colegios de abogados y bufetes privados que ayuden a cumplir las leyes en cuanto a obligación de los propietarios en la rehabilitación de edificios sin ascensor o con impedimentos en la accesibilidad de personas mayores, en condiciones económicas favorables.
- 2 En educación primaria o infantil, insistir en la necesidad de crear entornos accesibles (colegios, polideportivos, cines, teatros ...) para todos, incluso que su hogar este preparado para recibir la visita de sus amigos o familiares mayores con alguna discapacidad.

APORTACIONES DE LAS ORGANIZACIONES DE MAYORES

- d₂ En los estudios de arquitectura, diseño de interiores, aparejadores, etc incidir en la necesidad de crear viviendas accesibles. Incorporar este concepto al de vivienda sostenible. Una vivienda no será sostenible si no es accesible.
- d₂ Impulsar el sello de certificación Simplit para las viviendas y edificios accesibles.
- d₂ Avanzar en el uso de las nuevas tecnologías en relación a la atención sanitaria dentro del hogar.
- d₂ Potenciar los servicios de atención domiciliaria y de teleasistencia de calidad y a precios asequibles para todos.

Por la participación e inclusión social



DONDE SE DESARROLLA EL TEMA DEL ASOCIACIONISMO, VOLUNTARIADO Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE EDAD EN ACTIVIDADES QUE BENEFICIEN A LA COLECTIVIDAD.

- 1. Promover y realizar campañas de sensibilización y fomento del compromiso cívico.
- 2. Impulsar la presencia activa de los ciudadanos de edad en servicios necesarios para la comunidad, evitando el intrusismo laboral.
- 3. Dar más visibilidad a las actuaciones en beneficio de la sociedad que ya están realizando las personas jubiladas.
- 4. Promover la formación en nuevas tecnologías como fórmula de participación social.
- 5. Elaborar y realizar cursos específicos de proyectos de intervención social para que sean creados, puestos en marcha y gestionados por personas jubiladas.
- 6. Promover el asociacionismo, mediante campañas informativas en grandes empresas, medios de comunicación, etcétera.
- 7. Empoderamiento de las organizaciones de mayores, y una mayor presencia en los órganos donde se decidan las políticas de envejecimiento.
- 8. Apoyo financiero de administraciones, organizaciones sociales, fundaciones o empresas para que los mayores puedan desarrollar sus propias actividades.
- 9. Hacer campañas de educación para enseñar a los mayores los derechos que les asisten como ciudadanos en general y como ciudadanos mayores en particular (Carta personas mayores de la Unión Europea).
- 10. Elaborar campañas de información sobre las posibilidades de ejercer el activismo social en todos los ámbitos.

doce causas para 2012

UN PROYECTO DE ESTO ES VIDA, INICIATIVAS SOCIALES,
PARA EL IMERSO EN COLABORACIÓN CON UDP